

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

05793-2024-U

**BENICÀSSIM/ BENICASIM**

ANUNCIO

Aprobación inicial de la Plantilla Presupuestaria de Personal del Ayuntamiento de Benicàssim para el año 2025

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2024, acordó aprobar inicialmente la Plantilla Presupuestaria de Personal del Ayuntamiento para el año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 126 del RDL 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por lo que se somete la misma a exposición pública, por un plazo de 15 días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, considerándose definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

La Plantilla Presupuestaria está expuesta en la página web del Ayuntamiento ([www.benicassim.es](http://www.benicassim.es)) apartado Empleo Público y en el Tablón de Anuncios municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Benicasim, a 18 de noviembre de 2024  
Alcaldesa-Presidenta  
Susana Marqués Escóin